



19 de mayo de 2022
Boletín 112

APRUEBA PODER JUDICIAL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN Y NOMBRAMIENTOS DE JUECES EN CUATRO DISTRITOS

- *Los cambios aprobados por el Consejo de la Judicatura surtirán efecto a partir de este 23 de mayo.*
- *También rindieron protesta nuevas juezas*

Puebla, Pue. - El Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, aprobó cambios de adscripción y nombramientos de juezas a fin de fortalecer la impartición de justicia de manera pronta, imparcial y gratuita.

1. El juez Amadeo Fuentes Añorve, Titular del Juzgado de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Tetela, Puebla; pasa al Juzgado Cuarto de lo Penal del Distrito Judicial de Puebla.
2. El juez Carlos Isaac Ramírez Nava, Titular del Juzgado Décimo Séptimo Auxiliar de lo Familiar del Estado de Puebla; pasa al Juzgado de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Acatlán, Puebla.
3. La jueza Aurora Emelia Velázquez Casquera, Titular del Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla; pasa al Juzgado de Oralidad Familiar del Distrito Judicial de Puebla.
4. La jueza Génesis Stephani Sánchez Hernández, Titular del Juzgado Sexto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla; pasa al Juzgado de Oralidad Familiar del Distrito Judicial de Puebla.

Los cambios aprobados por los consejeros surtirán efecto a partir del 23 de mayo próximo.

De igual forma, tras aprobarse sus nombramientos derivado del concurso de oposición 3/2021, en sesión extraordinaria del día miércoles, rindieron protesta:

- a) La abogada Edna Vázquez Pérez, como Jueza de Primera Instancia de Oralidad Familiar, con adscripción en el Juzgado de Oralidad en materia Familiar del Distrito Judicial de Puebla.





- b) La abogada María Guadalupe Ramos Cruz, como Jueza de Primera Instancia en materia Familiar, con adscripción en el Juzgado Séptimo Auxiliar de lo Familiar del Estado de Puebla.
- c) La abogada Vanessa Tecua Vázquez se nombra como Jueza de Primera Instancia en materia Familiar, con adscripción en el Juzgado Noveno Auxiliar de lo Familiar en el Estado de Puebla.

Cabe señalar que este jueves también se aprobaron las designaciones de los operadores del Juzgado de Oralidad en materia familiar del Distrito Judicial de Cholula, entre ellos:

- a) La Juez María de los Ángeles Muñoz Cortés, Titular en el Juzgado de Oralidad Familiar del Distrito Judicial de Puebla, pasa al Juzgado de Oralidad en Materia Familiar del Distrito Judicial de Cholula.
- b) El Juez Adolfo Hernández Martínez, Titular en el Juzgado de Oralidad Familiar del Distrito Judicial de Puebla, pasa al Juzgado de Oralidad en Materia Familiar del Distrito Judicial de Cholula.
- c) El Juez Marco Antonio Gabriel González Alegría, Titular en el Juzgado de Oralidad Familiar del Distrito Judicial de Puebla, pasa al Juzgado de Oralidad en Materia Familiar del Distrito Judicial de Cholula.

Con esto, el Poder Judicial del Estado de Puebla fortalece la impartición de justicia de manera pronta, imparcial y gratuita, coadyuvando al interés de orden público y social, teniendo como objetivo prioritario el mejoramiento de la administración de Justicia.



CERTIFICADO
EN EL SISTEMA DE GESTIÓN
ANTISOBORNO
ISO 37001:2016



Prolongación de la Avenida 11 Sur No. 11921,
Colonia: ExHacienda Castillotla,
Teléfono. (222) 213 73 70, C.P.72498.